



PROYECTO DE DIRECCIÓN CURSO 2018 – 2022

IES GERALD BRENAN
(29700114)

ALHAURÍN DE LA TORRE
MÁLAGA

Manuel Guerra Perea
NRP: 3338243524A0591

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	página 3
1.1.- Marco Legal	pág. 3
1.2.- Cumplimiento de requisitos	pág. 3
1.3.- Justificación. Características y competencias	pág. 4
1.4.- Equipo Directivo	pág. 5
2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA	página 6
2.1.- Entorno	pág. 6
2.1.1.- Relaciones institucionales	
2.2.- Características del centro	pág. 8
2.2.1.- Instalaciones	
2.2.2.- Oferta educativa	
2.2.3.- Planes y proyectos educativos	
2.2.4.- Equipamiento tecnológico	
2.3.- Profesorado	pág. 11
2.4.- Alumnado	pág. 12
2.4.1.- Situación de la convivencia en el centro	
2.4.2.- Situación académica	
2.5.- Personal no docente	pág. 13
2.6.- Familias	pág. 14
2.7.- Asociación de estudiantes	pág. 14
2.8.- Plan de centro	pág. 14
2.9.- Conclusión. Aspectos destacados y mejorables. Propuestas de mejora	pág. 15
2.9.1.- Ámbito externo	
2.9.2.- Ámbito interno	
3.- OBJETIVOS	página 17
3.1.- Ámbito de resultados académicos	pág. 17
3.2.- Ámbito de procesos de enseñanza-aprendizaje	pág. 18
3.3.- Ámbito de organización y funcionamiento	pág. 19
3.4.- Ámbito de liderazgo educativo	pág. 21
3.5.- Ámbito de participación de la Comunidad Educativa y agentes externos ..	pág. 21
4.- PLAN DE ACTUACIÓN	página 22
5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	página 34
5.1.- Seguimiento. Cuestionarios de evaluación	pág. 46

1

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.1.- Marco Legal

Este Proyecto de Dirección se presenta al amparo de la normativa legal aplicable al respecto, la cual se detalla a continuación:

- ◆ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- ◆ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- ◆ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ◆ Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- ◆ Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- ◆ Resolución de 21 de noviembre de 2017, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de Directores y Directoras de centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

1.2.- Cumplimiento de requisitos

Según la normativa anterior, declaro que cumplo con todos los requisitos necesarios para presentar candidatura a la dirección del Centro Docente en cuestión, los cuales se detallan en el Artículo 3 del Decreto 153/2017.

1.3.- Justificación. Características y competencias

Presento a continuación mis datos personales y competencias profesionales:

- ◆ Manuel Guerra Perea, DNI 33382435M, Número de Registro Personal 3338243524A0591.
- ◆ Diplomado en Informática (Teleinformática) por la Universidad de Málaga en 1994.
- ◆ Ingeniero en Informática por la Universidad de Málaga en 1999.
- ◆ Funcionario interino del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional desde el curso 2005 – 2006.
- ◆ Funcionario de Carrera del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional desde el curso 2009 – 2010.
- ◆ Destino definitivo en el IES Gerald Brenan desde el curso 2012 – 2013.
- ◆ “First Certificate in English” de la Universidad de Cambridge obtenido en 2010, que acredita mi nivel B2 en dicho idioma.

Desde mi incorporación a este Centro en el curso 2012 – 2013 he participado activamente en la vida y organización del mismo, aprovechando desde el primer momento la buena sintonía del Claustro de profesores y el buen funcionamiento del actual Equipo Directivo al que estoy orgulloso de pertenecer. Prueba de ello es haber ocupado los siguientes puestos a lo largo de estos últimos 6 años (contando el actual):

- ◆ 1 año como miembro del equipo de la Biblioteca Escolar.
- ◆ 2 años como miembro del equipo de Coordinación TIC.
- ◆ 5 años como miembro del Programa de Acompañamiento Escolar.
- ◆ 3 años como Coordinador del Programa de Acompañamiento Escolar.
- ◆ 3 años como participante en el programa “Escuela Espacio de Paz”.
- ◆ 2 años como miembro del Consejo Escolar del Centro.
- ◆ 3 años como Jefe de Estudios Adjunto.

Actualmente soy miembro del Consejo Escolar, participo en los programas “Escuela Espacio de Paz” y en el Programa de Acompañamiento Escolar, teniendo en este último también la función de Coordinador, y Jefe de Estudios Adjunto.

Desde mi llegada a este Centro he podido comprobar de primera mano cómo puede influir de una manera determinante en el buen funcionamiento del mismo un Equipo Directivo que trabaje coordinadamente, que tenga ganas de mejorar las cosas y que anteponga el interés global del Centro, del personal que trabaja en él y de toda la Comunidad Educativa que lo forma a intereses personales.

Es por ello que me animo a presentar mi candidatura en este momento sabiendo que dentro del Claustro de profesores hay una inmensa mayoría de compañeros que está en esta línea de actuación, y con el único interés de seguir participando activamente en mejorar en la medida de lo posible todos los ámbitos de este Centro que sean susceptibles de mejora.

1.4.- Equipo Directivo

Es absurdo pensar que, aunque en este proceso de selección se valora y elige a un candidato o candidata, él o ella sea capaz de llevar a cabo lo que se propone sin un equipo directivo competente, comprometido y que trabaje coordinadamente por el bien del centro.

En el momento de presentar este Proyecto de Dirección aún no está terminado de perfilar con nombres y apellidos la totalidad del Equipo Directivo que va a acompañarme en esta labor, aunque los compañeros que ya me han confirmado que se “embarcarán” conmigo cumplen los criterios deseables para llevar este Proyecto a buen termino, que en mi opinión son:

- ◆ Interés por participar activamente en la mejora del centro
- ◆ Afinidad con el proyecto de dirección que se presenta
- ◆ Experiencia en puestos de responsabilidad en el centro o, en su defecto, en otros centros
- ◆ Capacidad para el trabajo en equipo

Por supuesto, se tratará de hacer efectiva la paridad entre mujeres y hombres en la composición del equipo directivo.

2

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

2.1.- Entorno

El término municipal de Alhaurín de la Torre está situado a unos 18 Km. Aproximadamente de Málaga Capital, dentro de la comarca del Valle del Guadalhorce. Con una superficie de 82 Km² y una población que ronda los 39.000 habitantes se sitúa como el municipio más poblado de la comarca del Guadalhorce y el segundo en población de los municipios de interior de la provincia.

Esto, unido al incremento de población que ha sufrido el término municipal en los últimos años, en los que ha pasado de tener poco más de 12.000 habitantes a principios de la década de los '90 a los casi 40.000 habitantes a finales de 2016, lo sitúa como uno de los municipios con más proyección demográfica de la provincia en términos porcentuales y como no, con una necesidad permanente de actualización y ampliación de sus infraestructuras, entre ellas las educativas.

Este incremento de población se ha producido por dos motivos principales: por un lado la cercanía y buena comunicación vial con la capital la hace idónea como lugar de residencia de familias de poder adquisitivo medio que, teniendo su lugar de trabajo en la capital o en municipios próximos de la Costa del Sol eligen esta localidad para residir; y por otro el aumento de familias extranjeras que fijan su residencia en la localidad, lo que ha hecho que más de un 11% del censo sea de personas extranjeras, destacando entre ellas los de nacionalidad británica (algo más de un 3% de la población censada a finales de 2016).

En cuanto a infraestructuras educativas públicas que oferten enseñanzas en el rango de nuestro centro, el término municipal de Alhaurín de la Torre tiene los siguientes Institutos:

- ◆ IES Capellanía
- ◆ IES Galileo
- ◆ IES Huerta Alta
- ◆ IES Gerald Brenan

2.1.1.- Relaciones institucionales

El IES Gerald Brenan no es un ente aislado de la sociedad que lo rodea. Como es lógico y deseable mantiene relación con multitud de instituciones de su entorno por muy variados motivos y con finalidades diversas. Entre ellas podemos destacar:

- ◆ Relación con más de una quincena de empresas y entidades para la realización de prácticas de nuestro alumnado de formación profesional, tanto del grado medio en Informática, del grado medio de Administración, como de la Formación Profesional Básica en Informática. Cabe destacar la relación con empresas importantes de sectores de la venta e instalación de materiales informáticos como Mediamarkt, S. A., que ha repercutido en contratos laborales a alumnado de nuestro centro tras la conclusión de sus prácticas, incluso durante el periodo de crisis económica que hemos sufrido estos últimos años.
- ◆ Aunque en el curso actual no ha sido posible, llevamos varios años colaborando con la asociación local “Eo Eo”, entre otros en el Programa de Acompañamiento Escolar (con monitores proporcionados por ellos), en el programa “Escuela Espacio de Paz” (con la colaboración en la formación de alumnos mediadores), etc.
- ◆ Este curso escolar hemos comenzado a colaborar con la empresa “Factor Deporte Formación” en el Programa de Acompañamiento Escolar mediante la inclusión en el programa de un monitor de esta empresa que está dando muy buenos resultados por el momento.
- ◆ En cuanto al Acompañamiento Escolar, además de tener excelentes relaciones con los colegios de primaria adscritos, tenemos autorizado desde hace varios cursos uno de los grupos de dicho programa para poder impartirlo en el CEIP Torrijos.
- ◆ Complejo “Virgen de la Candelaria”, centro de atención integral para personas con necesidades especiales, con el cual colaboramos dentro del programa “Escuela Espacio de Paz” enviando puntualmente a alumnos con un perfil muy determinado y siempre con autorización paterna para colaborar con las tareas diarias del centro como parte de sanciones por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, actuaciones que siempre dan muy buenos resultados.
- ◆ Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, en los siguientes ámbitos:
 - Concejalía de la Mujer, con la colaboración en diferentes actividades
 - Concejalía de Medio Ambiente, con el Programa Anual de Formación Medioambiental
 - Concejalía de Bienestar Social, con el seguimiento del absentismo y con la colaboración de la Unidad de Tratamiento Familiar para ayudar al alumnado socialmente desfavorecido o con problemas familiares
 - Concejalía de Deportes, mediante un convenio suscrito para el uso de nuestras instalaciones deportivas y para el programa ACBNext (firmado con la Asociación de Clubes de Baloncesto)
 - Concejalía de Cultura, con la colaboración en diferentes actividades
 - Concejalía de Educación, siendo la Concejala de este área la representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar de Centro.

2.2.- Características del Centro

El IES Gerald Brenan fue el primer instituto en abrir sus puertas en Alhaurín de la Torre en el curso académico 1987/1988 y en la actualidad es el centro más grande de la localidad tanto en instalaciones como en número de grupos, alumnos y variedad de oferta formativa que alberga. Desde su inauguración hasta la actualidad ha sufrido múltiples ampliaciones y reformas. Su acceso está ubicado desde la Avenida Isaac Peral, y aún estando situado cerca del centro del municipio recibe numerosos alumnos de barriadas colindantes que se desplazan al centro mediante líneas de transporte escolar autorizadas por la Junta de Andalucía.

2.2.1.- Instalaciones

En la actualidad, las instalaciones del centro incluyen:

- ◆ Un edificio denominado “Edificio Principal” donde se ubica la mayor parte de las aulas de Educación Secundaria Obligatoria, laboratorios, departamentos, biblioteca, salón de actos, sala de profesores, cafetería, despachos de administración y servicios, despachos del equipo directivo, aula TIC, etc.
- ◆ Un edificio denominado “Edificio A” donde se ubican el resto de las aulas de Educación Secundaria Obligatoria, aulas de Bachillerato, aulas de desdoble, aula de dibujo, el aula de convivencia y el despacho del AMPA.
- ◆ Un edificio denominado “Edificio B” que alberga las aulas de los Ciclos Formativos de grado medio (informática y administración) y FPB (informática), el aula de música y el aula de plástica.
- ◆ Un gimnasio, inaugurado el año 2013.
- ◆ Un edificio sin uso hasta que la Junta de Andalucía determine su finalidad que anteriormente albergó el gimnasio y que actualmente permanece cerrado a la espera de, al menos, la retirada del tejado de Uralita por la toxicidad del amianto que contiene.

Además, el centro dispone de tres pistas deportivas al aire libre: una con canchas de baloncesto y otra dos con porterías de fútbol, una de ellas preparada para su utilización con redes de voleibol; y zonas ajardinadas y asfaltadas para uso y disfrute de los alumnos del centro.

En general y con la salvedad del gimnasio nuevo, la antigüedad y el lógico deterioro de los edificios nos lleva al primer aspecto susceptible de mejora: la necesaria reforma, dentro de las posibilidades, de las condiciones de habitabilidad del centro (aislamiento térmico, acústico, acondicionamiento general), cuestión que lleva bastante tiempo tomándose muy en serio la directiva actual, pero que debido a la obvia envergadura del tema en cuestión precisa de una continuidad en su desarrollo.

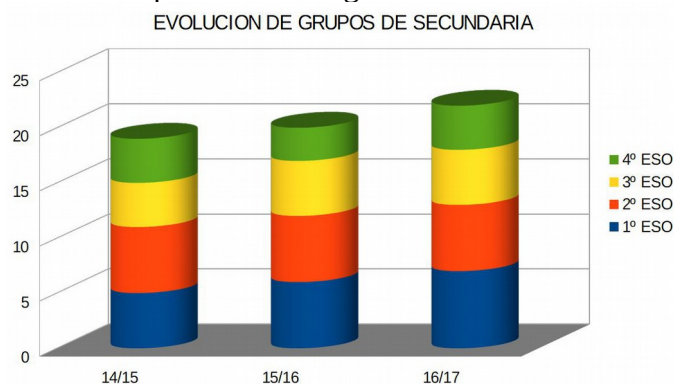
2.2.2.- Oferta educativa

En cuanto a oferta educativa, el centro dispone en este curso 2017/2018 de:

- ◆ 7 grupos de 1º de ESO
- ◆ 6 grupos de 2º de ESO
- ◆ 5 grupos de 3º de ESO
- ◆ 4 grupos de 4º de ESO
- ◆ 3 grupos de 1º Bachillerato (1,5 ciencias + 1,5 humanidades)
- ◆ 2 grupos de 2º Bachillerato (1 ciencias + 1 humanidades)
- ◆ 2 grupos de CFGM de “sistemas microinformáticos y redes” (1º + 2º cursos)
- ◆ 2 grupos de CFGM de “Gestión Administrativa” (1º + 2º cursos)
- ◆ 2 grupos de FPB de “informática y comunicaciones” (1º + 2º curso)
- ◆ 1 grupo de ESA-nivel II presencial en turno de tarde

El próximo curso 2018/2019 toda la ESO del centro será en modalidad bilingüe al incorporarse el último curso que falta (4º ESO) a esta modalidad de enseñanza.

Esta situación nos lleva a otra de las carencias principales del centro, que no es otra que la falta de espacio disponible para albergar una oferta tan amplia junto con la previsión de que en un futuro próximo vaya a más, ya que se ha pasado en solo dos cursos académicos de 19 unidades de ESO (con 5 grupos de primero) a 22 unidades de ESO (con 7 grupos de primero). El nivel de saturación en el uso de las instalaciones ha llegado al punto de tener que utilizar aulas de desdoble, más pequeñas de lo habitual, para albergar grupos completos de alumnos, o a tener que habilitar departamentos como aulas lectivas para ciertas asignaturas.



A pesar de esto existe una necesidad real en la localidad de aumentar la variedad en la oferta formativa sobre todo en cuanto a enseñanzas post-obligatorias tal como reflejó el sondeo que realizó el AMPA de nuestro centro el curso pasado entre el alumnado de varios institutos de secundaria de Alhaurín de la Torre, y en consonancia con las peticiones del Ayuntamiento de la localidad reclamando este aumento en la oferta formativa disponible desde hace ya varios años, la última vez en marzo de 2017 con una moción en este sentido aprobada por unanimidad de los grupos municipales. Esta necesidad de aumentar la oferta formativa post-obligatoria **ESPECIALMENTE EN BACHILLERATO** podría (y debería) ser algo muy a tener en cuenta en un futuro próximo cuando la Junta de Andalucía tome la decisión de qué hacer con las instalaciones del gimnasio antiguo. Hay que tener también en cuenta que nuestro centro ya tiene implantados ciclos formativos de formación profesional y que el instituto público más cercano con Formación Profesional está en otra localidad y a más de 15 Km de distancia.

2.2.3.- Planes y proyectos educativos

El IES Gerald Brenan participa durante este curso escolar en los siguientes programas y proyectos educativos:

- ◆ Proyectos “Centros TIC” y “Escuela TIC 2.0”
- ◆ Red Andaluza “Escuela Espacio de Paz”: ininterrumpidamente desde el curso 2005/2006, siendo reconocidos desde el curso 2011/2012 como “Centro Convivencia +”
- ◆ Planes de Lectura y bibliotecas, desde el curso 2008/2009
- ◆ Programa de Acompañamiento Escolar, ininterrumpidamente desde el curso 2005/2006 contando en la actualidad con 5 grupos autorizados, habiendo sido seleccionados este curso escolar como CENTRO PILOTO para impartir este programa en 4º ESO con la autorización de un grupo adicional
- ◆ Plan de bilingüismo, que se completará para toda la etapa de la ESO el curso próximo.
- ◆ Programa “Comunic@”, de teatro
- ◆ Programa “EscuelaDJaque”, de ajedrez
- ◆ Plan de Prevención y Autoprotección
- ◆ Programa “Forma Joven”
- ◆ Plan de igualdad de género
- ◆ Programas de intercambio de estudiantes con centros extranjeros (Francia y Estados Unidos)

2.2.4.- Equipamiento tecnológico

El IES Gerald Brenan pertenece a la red de Centros TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En el apartado de equipamiento tecnológico, todas las aulas de Educación Secundaria Obligatoria poseen pizarra digital y ordenador de profesor, mientras que el resto de aulas de docencia (bachillerato, ciclos formativos y FPB) poseen ordenador de profesor y proyector. El centro tiene un aula TIC en funcionamiento con 15 ordenadores para alumnos, y posee 2 “carritos” de portátiles, ambos situados en el edificio principal para, previa reserva, ser utilizados en las propias aulas. Se dispone de página web, presencia activa en las redes sociales Facebook y Twitter, intranet para el profesorado, plataforma moodle y sistema de notificaciones para el profesorado vía Whatsapp, el cual desde su implantación hace más de 2 años ha dado muy buenos resultados. La sala de profesores cuenta con 8 ordenadores para ser utilizados por el profesorado del centro.

Sin embargo y pese a la magnífica situación del centro en cuanto a dotación tecnológica, más del 90% de los ordenadores del centro cuentan con una antigüedad superior a 10 años por lo que urge una renovación completa de los equipos, que llevan ya varios años manteniéndose por el equipo de coordinación TIC, casi haciendo “malabares”, a base de sustituir piezas que se van rompiendo con componentes de segunda mano conseguidos a base de desmontar 2 aulas TIC que quedaron en desuso por la instalación de las pizarras digitales en todas las aulas. Esta tarea de renovación ha de ser a varios años vista dada la limitación presupuestaria del centro y el tope de gasto a que estamos sometidos por la Administración.

Además, durante el primer trimestre de este curso académico han comenzado a instalar en el centro la infraestructura necesaria para dotarnos de conexión al exterior por fibra óptica, lo que aumentará sensiblemente la velocidad de internet en todos los equipos y a la vez la necesidad de renovación de los mismos, al tener una infraestructura de acceso recién renovada a la que acceden ordenadores tecnológicamente desfasados.

2.3.- Profesorado

La evolución de la plantilla del IES Gerald Brenan ha sufrido cambios importantes durante los últimos años por varios motivos principales:

En primer lugar, el efecto del aumento de las horas lectivas de docencia del profesorado que se produjo en el curso académico 2012 – 2013 provocó que el profesorado definitivo en el centro fuese en ese momento de casi el 100% (68 profesores definitivos de un claustro de 70) causando situaciones muy difíciles de solventar en cuanto a optatividad de asignaturas, confección de horarios, guardias, profesorado bilingüe necesario para comenzar la implantación escalonada del Plan de Bilingüismo en el centro, etc.

En segundo lugar, el paso del tiempo ha provocado que el claustro vaya renovándose de manera natural al producirse un buen número de jubilaciones. Gracias a esto se ha ido pudiendo compensar la falta de personal bilingüe utilizando las vacantes provocadas por esas jubilaciones para pedir en las diferentes convocatorias de provisión de puestos personal con ese perfil.

Por último, el paso en este curso académico de 20 horas lectivas a 19, el ya planificado paso para el curso próximo de 19 a 18 horas lectivas, junto con el aumento anteriormente indicado en el número de unidades del centro ha dejado una situación en el claustro que ofrece unas perspectivas muy halagüeñas en cuanto a flexibilidad en el bilingüismo, optatividad de asignaturas, guardias, horarios, etc.

En el curso actual el claustro está compuesto por un total de 75 profesores, número casi idéntico al que había el curso 2011/2012, previo al aumento de horas lectivas (ese curso académico el claustro lo componían 77 profesores), estando previsto que aumente para el curso próximo por el paso de 19 a 18 horas lectivas. De estos 75 profesores, tenemos 36 profesoras y 39 profesores; de ellos 50 tienen destino definitivo en el centro y 25 son provisionales.

Una de las características que llama la atención a todo el profesorado que se incorpora al IES Gerald Brenan es la buena sintonía y el buen ambiente de trabajo reinante en el centro, como demuestra que año tras año en los concursos de traslados el número de compañeros que soliciten destino para irse del centro sea casi irrelevante y motivado principalmente por la distancia del instituto a sus lugares de residencia, y por otro lado que la inmensa mayoría de los compañeros que se incorporan al centro de forma provisional lo haga habiendo solicitado el IES Gerald Brenan como uno de sus destinos prioritarios.

2.4.- Alumnado

Hasta el curso académico 2014/2015 el IES Gerald Brenan admitía alumnado de los siguientes centros adscritos:

- ◆ CEIP Isaac Peral
- ◆ CEIP San Juan
- ◆ CEIP Torrijos
- ◆ CEIP Maruja Mallo, centro adscrito (para el 50% del alumnado) desde el curso 2015/2016
- ◆ CDP El Peñón
- ◆ CDP Juan Pablo II, que si bien no está adscrito, su alumnado elige nuestro centro como opción de escolarización preferente al tener disponible transporte escolar

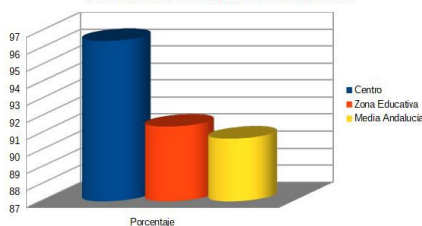
Al provenir de centros tan diversos, algunos de ellos dentro del casco urbano y otros de zonas rurales, nuestro alumnado tiene características académicas y socio-económicas muy variadas.

A fecha 10 de enero de 2018 el IES Gerald Brenan cuenta con 876 alumnos, cantidad que puede haberse visto alterada desde esa fecha ya que nuestro centro al parecer es el único de la localidad que tiene capacidad para admitir alumnado nuevo de secundaria.

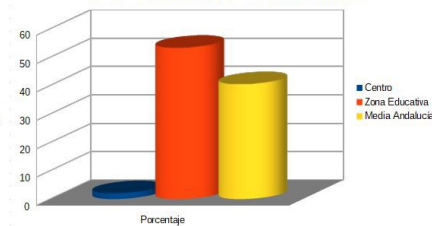
2.4.1.- Situación de la convivencia en el centro

Dentro del ámbito de convivencia, el alumnado del IES Gerald Brenan es en líneas generales un alumnado con un buen comportamiento, como demuestra el resultado de los indicadores homologados de la AGAEVE, que nos sitúa entre 5 y 6 puntos porcentuales respectivamente mejor que el resto de la zona educativa y que la media andaluza en cuanto a cumplimiento de las normas de convivencia, entre 7 y 14 puntos respectivamente por encima de la media andaluza y de la media de la zona educativa en cuanto a conductas gravemente perjudiciales para la convivencia y entre 40 y 50 puntos porcentuales por encima de la media andaluza y de la media de la zona educativa respectivamente en cuanto a conductas contrarias a la convivencia. Todo esto es fruto de la incansable labor realizada desde el claustro de profesores, tutores/as y equipo directivo, con Jefatura de Estudios a la cabeza, de la cual como miembro doy fe. En este punto cabe destacar la mejoría que aún así se ha experimentado en el primer trimestre de este curso escolar en el que se ha conseguido reducir el número de “partes” de disciplina en un 35% respecto al mismo periodo del curso pasado.

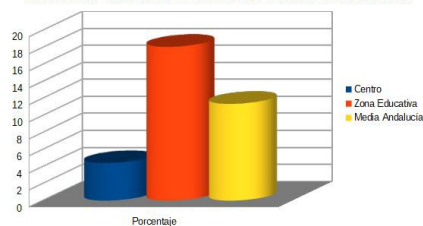
CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA



CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA



CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA



2.4.2.- Situación académica

En cuanto al ámbito académico, los resultados son ciertamente mejorables tal y como muestran los indicadores homologados en varios aspectos: primero en el apartado de alumnado de la ESO con evaluación positiva en todas las materias, estando alrededor de 15 puntos por debajo de la media andaluza; y segundo en el apartado de promoción de alumnado sin adaptaciones significativas (6 puntos por debajo de la media). Por el contrario cabe destacar el porcentaje de alumnos con título de ESO que continúan estudios posteriores, que en el caso de nuestro centro supera en más de dos puntos la media de la comunidad autónoma.

En el ámbito de atención a la diversidad el IES Gerald Brenan tiene uno de sus puntos fuertes, junto con el ámbito de la convivencia mencionado anteriormente. A pesar de que el abandono de alumnado en ESO supera en más de un punto al de la media andaluza con un 4,72%, este factor se ve influido por factores externos ajenos al control del propio sistema educativo por lo que la intervención del centro sobre este indicador es limitada; sin embargo, en los resultados de promoción en ESO del alumnado con adaptaciones significativas superamos en más de 20 puntos la media de la comunidad autónoma (71,11% frente a 49,96%) y la de la zona donde se encuentra ubicado nuestro centro. Además, en el apartado de absentismo, con un 4,02% de tasa de alumnado absentista, estamos mejor que la media de la comunidad autónoma (5,38%) y que el resto de centros de la zona (6,45%).

2.5.- Personal no docente.

Durante los últimos años el centro ha tenido 2 administrativos y 3 ordenanzas, uno de ellos en turno de tarde. Sin embargo, a comienzos del presente curso la jubilación de uno de los ordenanzas ha quedado sin cubrir y sin fecha prevista para ello por lo que dada la tipología del centro, que obliga a tener permanentemente a uno de los ordenanzas en la “garita” de entrada del instituto para controlar el acceso y salida de personas al mismo, ha dejado este aspecto de funcionamiento muy a tener en cuenta ya que obliga a hacer reajustes en los turnos con el ordenanza de la tarde para poder hacer tareas necesarias por la mañana e incluso a dejar desatendida la puerta de entrada durante ciertos periodos de tiempo con el consiguiente riesgo de acceso al centro de personal no autorizado o de salida del centro de alumnado sin nuestro conocimiento. La necesidad de aumentar o, al menos, recuperar el ordenanza que hemos tenido hasta ahora debería ser una tarea prioritaria aunque somos conscientes de que no tenemos capacidad de decisión sobre este aspecto al no depender directamente este personal de la Consejería de Educación.

En cuanto al servicio de limpieza, este no es responsabilidad directa del centro ya que viene contratado por una empresa concesionaria de la Junta de Andalucía. No obstante, la empresa adjudicataria actual presta un servicio muy valioso para la comunidad educativa y el personal de esta empresa que presta sus servicios en nuestro centro demuestra día tras día su profesionalidad y buen hacer.

2.6.- Familias.

La participación de las familias de nuestro alumnado es indispensable para el buen fin que perseguimos que no es otro que la formación de sus hijos e hijas. Desde hace 4 años y tras un periodo en el que no estuvo operativa, el AMPA ha conseguido comenzar a funcionar gracias al esfuerzo de un grupo de padres y madres que se implican en todo lo que pueden en el funcionamiento del centro y en la realización de actividades para el beneficio de la comunidad educativa, tales como concursos de limpieza, colaboración con el departamento de Educación Física, colaboración con el programa “Escuela Espacio de Paz” (huerto), organización de jornadas conjuntas con el centro (día de Andalucía, día de la paz, navidad, mercadillo solidario), etc.

Actualmente la asociación de padres y madres dispone de una habitación en la segunda planta del edificio “A” que en principio se cedió como lugar de reunión para sus miembros pero que se ha mostrado insuficiente en dimensiones y ubicación para tal fin por lo que en la actualidad la están utilizando como almacén de material para las diferentes actividades que realizan a lo largo del curso, siendo deseable la asignación de un espacio más adecuado dentro del centro para habilitarlo como lugar de reunión aunque dada la situación de saturación actual de nuestras instalaciones es algo desgraciadamente irrealizable a día de hoy.

2.7.- Asociación de estudiantes

Desde el curso 2009/2010 la asociación de estudiante “Torre Joven” participa activamente en la vida del centro realizando principalmente actividades y campañas con fines solidarios, entre otras las de recogida de fondos mediante sorteos, colectas, venta de material escolar, flores (día de los enamorados), mercadillo solidario, etc., para colaborar en el proyecto “Niruta” en el que participa nuestro centro.

Cabe destacar que la Asociación de Estudiantes de nuestro centro recibió en 2015 el premio “Málaga Joven” en el apartado “Solidaridad” otorgado por el Instituto Andaluz de la Juventud.

2.8.- Plan de centro

El plan de centro es el eje vertebrador de cualquier centro educativo. Incluye todos los aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de la vida diaria del mismo y es fruto de años de estudio, trabajo y mejora constante de todos los miembros del claustro que forman parte de él curso tras curso en general, y de los equipos directivos que lo gestionan en particular. Es un elemento “vivo” en la vida del centro y susceptible de continuas y necesarias modificaciones para adaptarse a la realidad cambiante del profesorado, alumnado y entorno.

Por tanto, este proyecto de dirección está basado en el Plan de Centro existente tal y como se ha visto durante este análisis de la situación de partida en el que se ha hecho un desglose de todos los aspectos que lo componen, desde la organización y funcionamiento, convivencia, instalaciones, equipamiento, ..., detallando los aspectos destacados y los mejorables dentro del mismo.

2.9.- Conclusión. Aspectos destacados y mejorables. Propuestas de mejora

2.9.1.- Ámbito Externo

◆ Aspectos destacados:

- Diversidad de centros adscritos de procedencia del alumnado, que enriquece la diversidad cultural de nuestra comunidad educativa
- Valoración positiva del centro en cuanto a resultados académicos: notas de las pruebas acceso a la universidad, porcentaje de alumnado con título de ESO que continúa sus estudios y contratos laborales obtenidos por los alumnos que terminan los ciclos formativos en nuestro centro, por ejemplo
- Número de actividades complementarias y extraescolares que se realizan durante el curso
- Somos el único centro educativo público de la localidad con oferta formativa de formación profesional

◆ Aspectos mejorables:

- El alumnado de la zona educativa necesita ampliar la oferta formativa en estudios post-obligatorios
- El gran número de actividades complementarias y extraescolares que se desarrollan provoca “desajustes” y en ocasiones acumulación de actividades en ciertos periodos y/o grupos concretos

◆ Propuestas de mejora:

- Diseñar un plan de tenga en cuenta actuaciones para ofrecer al alumnado de la zona educativa una mayor oferta de estudios post-obligatorios
- Estudiar y en su caso mejorar el protocolo de aprobación, coordinación y realización de las actividades complementarias y extraescolares que se realizan en el centro
- Establecer un plan de acción para divulgar los aspectos destacados del centro entre las familias, el alumnado en particular y en el entorno en general

2.9.2.- **Ámbito Interno**

◆ Aspectos destacados:

- Equipamiento tecnológico muy completo
- Buen clima de trabajo en el claustro
- Índices de absentismo por debajo de la media
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos implicada y participativa en la vida del centro.
- Claustro dinámico, motivado y en su mayoría implicado en planes y proyectos educativos y en formación.
- Situación de la convivencia en el centro muy positiva con incidencia muy baja en conductas contrarias o gravemente perjudiciales

◆ Aspectos mejorables:

- El equipamiento tecnológico del centro, a pesar de ser amplio, necesita una renovación por la antigüedad del mismo
- La edad de las instalaciones obliga a continuar con el plan de reformas que se viene realizando desde hace tiempo
- Falta de espacio para abordar posibles mejoras tanto en el ámbito externo como interno
- A pesar de la buena situación en la convivencia del centro se han detectado carencias en el funcionamiento del aula de convivencia
- Los resultados obtenidos en cuanto al abandono escolar en la ESO y en cuanto a resultados académicos conseguidos en la ESO por el alumnado sin adaptaciones curriculares significativas es mejorable
- El personal no docente del centro muestra carencias en cuanto al número de ordenanzas disponible, a todas luces insuficiente

◆ Propuestas de mejora:

- Actuar sobre el desarrollo del Proyecto Educativo del Centro para alcanzar una mejora de resultados académicos
- Incidir sobre las actuaciones que se llevan a cabo dentro del marco de la convivencia en el centro para conseguir mejorar aspectos detallados anteriormente
- Fomentar el trabajo en equipo del profesorado, la enseñanza por competencias y el aprendizaje por proyectos.
- Diseñar y llevar a cabo un plan de modernización del equipamiento tecnológico del centro
- Continuar con el plan de mejora y modernización de las instalaciones
- Estudiar, optimizar y gestionar con la Administración Educativa una ampliación y/o mejor aprovechamiento de las instalaciones existentes
- Insistir en la mejora de la situación actual respecto al personal no docente del centro

3

OBJETIVOS

Nunca debería estar en el deseo de alguien que aspira a dirigir y coordinar un equipo de personas pretender que todo lo hecho hasta su llegada hay que cambiarlo, máxime cuando se ha participado activa y positivamente en su elaboración, desarrollo y funcionamiento, y cuando ha quedado patente en los “aspectos destacados” del apartado anterior la buena situación del centro y la excelente labor que ha desarrollado desde hace años la directiva saliente. Por tanto, los objetivos que persigue esta candidatura buscan dos finalidades concretas:

Por un lado los objetivos que se plantean son claros, realistas, factibles y, a tenor del análisis de la situación de partida realizado, necesarios.

Por otro lado, dichos objetivos son (como deben ser) coherentes con el Plan de Centro vigente en la actualidad y conducentes a enriquecerlo, mejorarlo y optimizarlo.

3.1.- **Ámbito de resultados académicos**

- ◆ **Objetivo 1:** Mejorar la oferta educativa del entorno consiguiendo aumentar las líneas de estudios post-obligatorios que ofertamos y aumentando en un 10% el número de alumnos propios que se matriculan en estudios post-obligatorios en nuestro centro
 - Temporalización: la realización de este objetivo está prevista a lo largo de los 4 años
 - Etapas principales:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22
Estudiar las necesidades formativas del entorno	X	X	X	X
Concienciar al alumnado de nuestro centro de las ventajas de continuar su formación tras terminar la ESO, incidiendo y poniendo en valor la oferta formativa que tiene el centro	X	X	X	X
Conseguir un aumento de las líneas de estudios post-obligatorios que oferta el centro, bien de formación profesional, bien de bachillerato según las necesidades detectadas		X	X	X

- ◆ **Objetivo 2:** Mejorar los resultados académicos del centro en los aspectos en los que es deficitario, reduciendo los desfases en el porcentaje de alumnado con evaluación positiva en todas las materias respecto a la media andaluza y en promoción del alumnado sin adaptaciones curriculares significativas a la mitad.
 - Temporalización: la realización de este objetivo está prevista a lo largo de los 4 años
 - Etapas principales:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22
Analizar las características del alumnado que no promociona y del alumnado que no obtiene evaluación positiva en todas las materias	X	X	X	X
Buscar líneas de actuación ante las posibles causas comunes detectadas	X	X	X	X
Realizar intervenciones sobre esas líneas de actuación para conseguir la reducción del desfase de los indicadores especificados	X	X	X	X

3.2.- **Ámbito de procesos de enseñanza-aprendizaje**

- ◆ **Objetivo 3:** Mejorar la planificación de las actividades complementarias y extraescolares, logrando que no haya ninguna asignatura que “sacrifique” más de un porcentaje previsto de horas lectivas por la realización de dichas actividades salvo excepciones acordadas
 - Temporalización: la realización de este objetivo está prevista a lo largo de los 4 años
 - Etapas principales:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22
Estudiar las necesidades de mejora en la planificación de las actividades complementarias y extraescolares	X	X		
Planificar una estrategia consensuada para la modificación del protocolo en la aprobación de las actividades complementarias y extraescolares		X	X	
Conseguir una mejora de la coordinación en este aspecto, modificando si es preciso el Plan de Centro		X	X	X

- ◆ **Objetivo 4:** Incidir en la importancia de la formación del profesorado, logrando que el 90% del profesorado realice de media al menos una actividad formativa por curso escolar
 - Temporalización: la realización de este objetivo está prevista a lo largo de los 4 años
 - Etapas principales:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22
Estudiar las necesidades de formación del profesorado	X	X	X	X
Establecer un plan de formación coordinado con el CEP para ofertar formación en centro y/o en el propio CEP de Málaga	X	X	X	X
Concienciar al profesorado de la necesidad de formación continua	X	X	X	X

3.3.- Ámbito de organización y funcionamiento

- ◆ **Objetivo 5:** Mejorar la convivencia del centro, reformando los recursos disponibles en el aula de convivencia y actualizando el sistema de gestión del alumnado que la utiliza.
 - Temporalización: la realización de este objetivo está prevista a lo largo de los 4 años
 - Etapas principales:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22
Remodelación del aula de convivencia	X	X	X	X
Actualización de los recursos disponibles en el aula de convivencia	X	X	X	X
Modificación del sistema de gestión del alumnado que la utiliza		X		

- ◆ **Objetivo 6:** Modernizar el equipamiento informático del centro actualizando al menos el 80% de los ordenadores de las aulas utilizadas por el alumnado, la sala de profesores y los despachos
 - Temporalización: la realización de este objetivo está prevista a lo largo de los 4 años
 - Etapas principales:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22
Modernizar el equipamiento informático de la sala de profesores	X	X		
Modernizar el equipamiento informático de los despachos (PAS, directiva)		X	X	
Modernizar el equipamiento informático de las aulas utilizadas por el alumnado	X	X	X	X

- ◆ **Objetivo 7:** Continuar modernizando las instalaciones del centro. Debido a la complejidad y la envergadura del objetivo, las etapas y actuaciones determinarán el grado de realización del mismo. Dichas actuaciones estarán sujetas a modificación a lo largo del mandato en función de situaciones sobrevenidas o necesidades de reforma del centro.
 - Temporalización: la realización de este objetivo está prevista a lo largo de los 4 años
 - Etapas principales:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22
Mejorar la climatización de las aulas más calurosas del centro	X	X	X	X
Renovar acceso principal y rampa de entrada de alumnos al centro	X	X	X	X
Mejorar el pavimento de la zona frente al edificio “A”	X	X	X	X
Renovar instalaciones de los edificios “A” y “B”	X	X	X	X

- ◆ **Objetivo 8:** Conseguir ampliar las aulas disponibles en el centro mediante la rehabilitación del antiguo gimnasio en desuso.
 - Temporalización: la realización de este objetivo está prevista a lo largo de los 4 años
 - Etapas principales:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22
Concienciar a la Administración Educativa de la necesidad de una rehabilitación de las instalaciones del antiguo gimnasio	X	X	X	X
Conseguir que la Administración licite la rehabilitación del antiguo gimnasio con intención de aumentar las aulas disponibles	X	X	X	X
Optimizar los espacios conseguidos para las necesidades del centro	X	X	X	X

- ◆ **Objetivo 9:** Conseguir mejorar la situación del centro en cuanto al Personal de Administración y Servicios, volviendo a tener al menos dos ordenanzas en turno de mañana y uno en turno de tarde
 - Temporalización: la realización de este objetivo está prevista a lo largo de los 4 años
 - Etapas principales:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22
Informar a la Administración Educativa sobre las deficiencias en el servicio que ofrece el centro en este aspecto	X	X	X	X
Reclamar a la Administración Educativa la reposición del Ordenanza que nos falta	X	X	X	X
Lograr de la Administración Educativa la reposición del Ordenanza	X	X	X	X

3.4.- **Ámbito de liderazgo educativo**

- ◆ **Objetivo 10:** Fomentar el trabajo en equipo del profesorado y la enseñanza por competencias, logrando un aumento de las actividades que se realizan en el centro en las que colabore más de un departamento con el formato de trabajo por proyectos
 - Temporalización: la realización de este objetivo está prevista a lo largo de los 4 años
 - Etapas principales:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22
Formar al profesorado en competencias clave y trabajo por proyectos	X	X		
Concienciar al profesorado de la importancia de coordinar proyectos que abarquen varios departamentos como parte de la evaluación por competencias		X	X	
Conseguir que el profesorado se implique en la realización de proyectos conjuntos			X	X

3.5.- **Ámbito de participación de la Comunidad Educativa y agentes externos**

- ◆ **Objetivo 11:** Fomentar la participación de las familias del alumnado en la vida del centro, poniendo de nuevo en funcionamiento la “escuela de padres” y/o aumentando la implicación del AMPA en las actividades organizadas en el centro impulsando la figura del delegado/a de padres y madres para ampliar la red de participación y comunicación con las familias.
 - Temporalización: la realización de este objetivo está prevista a lo largo de los 4 años
 - Etapas principales:

Curso académico	18-19	19-20	20-21	21-22
Poner en valor la importancia de la “escuela de padres” en esta etapa escolar	X	X	X	X
Gestionar el funcionamiento y puesta en marcha del programa	X	X	X	X
Lograr la implicación de las familias en la “escuela de padres”	X	X	X	X
Mejorar y aumentar la implicación del AMPA en la vida del centro	X	X	X	X
Conseguir impulsar la figura del delegado/a de padres y madres	X	X	X	X

4

PLAN DE ACTUACIÓN

- ◆ **Objetivo 1:** Mejorar la oferta educativa del entorno consiguiendo aumentar las líneas de estudios post-obligatorios que ofertamos y aumentando en un 10% el número de alumnos propios que se matriculan en estudios post-obligatorios en nuestro centro

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
1) Realizar un informe de la oferta de estudios post-obligatorios disponibles en la localidad	Dirección	Séneca, internet	Primer año	1º Tr.	a) Existencia de informe de oferta de estudios post-obligatorios
2) Realización de sondeos entre el alumnado de 2º ciclo de ESO y bachillerato/FP del centro sobre las expectativas de estudios futuros	Dirección, Dpto. Orientación	Cuestionarios, informes de tutoría	Los 4 años	2º Tr.	b) Nº de cuestionarios cumplimentados por el alumnado de nuestro centro
3) Realización de sondeos entre el alumnado de 2º ciclo de ESO y bachillerato/FP de OTROS CENTROS de la localidad sobre las expectativas de estudios futuros	Equipo directivo, AMPA	Cuestionarios	Los 4 años	2º Tr.	c) Nº de cuestionarios cumplimentados por el alumnado de otros centros d) Existencia de informe de
4) Realizar un informe de necesidades de estudios post-obligatorios en la localidad	Dirección	Documentos obtenidos con las actuaciones 1, 2 y 3	Los 4 años	3º Tr.	necesidades de estudios post-obligatorios
5) Inclusión de la página web del centro de reseñas sobre logros obtenidos por el centro en estudios post-obligatorios (PAU/selectividad, contratos en FP, ...)	Equipo directivo, Coordinación TIC	Página web del centro	Los 4 años	Todo el año	e) Existencia de las reseñas en la web del centro sobre logros obtenidos por el centro en estudios post-obligatorios

6) Divulgación entre el alumnado y sus familias de la oferta formativa del centro, y de los logros obtenidos en estudios post-obligatorios	Equipo directivo, AMPA, tutores	Reuniones de tutoría, reuniones del Consejo Escolar, reuniones del AMPA	Los 4 años	Todo el año	f) Existencia de puntos del orden del día que traten estos temas en las actas de tutorías grupales, de reuniones del Consejo Escolar y del AMPA
7) Reunirse al menos una vez por curso escolar con Inspección y/o Planificación para sondear la posibilidad de ampliar la oferta formativa	Dirección	Documentos obtenidos con las actuaciones 1, 2, 3 y 4	Los 4 años	Todo el año	g) Existencia de reuniones con inspección o educación para tratar la ampliación de la oferta del centro
8) Incremento del nº de alumnos propios que se matriculan en estudios post-obligatorios en nuestro centro	Equipo directivo	Séneca	2º, 3º y 4º año	1º Tr.	h) % de incremento del nº de alumnos de estudios post-obligatorios actual respecto al curso 2017-2018 provenientes de nuestro centro
9) Aumento del número de líneas del centro en enseñanzas post-obligatorias	Equipo directivo	Séneca	2º, 3º y 4º año	1º Tr.	I) Diferencia entre el nº de líneas de estudios post-obligatorios actual respecto al curso 2017-2018

- ◆ **Objetivo 2:** Mejorar los resultados académicos del centro en los aspectos en los que es deficitario, reduciendo los desfases en el porcentaje de alumnado con evaluación positiva en todas las materias respecto a la media andaluza y en promoción del alumnado sin adaptaciones curriculares significativas a la mitad.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
1) Recopilar información exhaustiva del alumnado objeto de la intervención	Tutores, Dpto. Orientación	Informes de tutoría, informes de tránsito, entrevistas, reuniones con padres y alumnos	Los 4 años	Todo el año	a) Existencia de informes de los alumnos implicados con actas/resúmenes de reuniones, datos recabados y conclusiones. b) Acta de reuniones donde se refleje que se ha tratado el tema y las decisiones adoptadas c) Existencia de documento de toma de decisiones sobre el alumnado que no obtiene evaluación positiva en todas las materias d) Existencia de documento de toma de decisiones respecto al alumnado que no promociona e) Existencia de informes de seguimiento de las acciones de atención a la diversidad f) % de alumnado con evaluación positiva en todas las materias g) % de promoción del alumnado sin adaptaciones curriculares significativas
2) Realizar reuniones con los tutores de grupos y con el departamento de orientación para analizar la información	Dirección, Jefatura de estudios	Reuniones con los agentes implicados	Los 4 años	2º Tr.	
3) Toma de decisiones respecto al alumnado que no obtiene evaluación positiva en todas las materias	Dirección, Jefatura de estudios	Documentación de actuaciones 1 y 2	Los 4 años	2º y 3º Tr.	
4) Toma de decisiones respecto al alumnado que no promociona	Dirección, Jefatura de estudios	Documentación de actuaciones 1 y 2	Los 4 años	2º y 3º Tr.	
5) Puesta en marcha de las decisiones anteriores	Jefatura de estudios, tutores, Dpto. Orientación	Acciones de atención a la diversidad	Los 4 años	2º y 3º tr.	
6) Mejora de los resultados académicos del centro buscados en este objetivo	Dirección, Jefatura de estudios	Séneca, Informes AGAEVE	Los 4 años	Todo el año	

- ◆ **Objetivo 3:** Mejorar la planificación de las actividades complementarias y extraescolares, logrando que no haya ninguna asignatura que “sacrifique” más de un porcentaje previsto de horas lectivas por la realización de dichas actividades salvo excepciones acordadas.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
1) Realización de un informe con los “desajustes” detectados en la coordinación de las actividades complementarias y extraescolares	Equipo directivo, Jefes de departamento	Reuniones de departamento	1º y 2º año	3º Tr.	a) Existencia de informe sobre desajustes detectados en las actividades extraescolares
2) Realización de un documento que recoja las propuestas de modificación del protocolo de autorización de actividades	Dirección, Jefes de departamento	Documento de la actuación 1 del curso anterior, Reuniones de departamento	2º y 3º año	1º Tr.	b) Existencia de documento de propuestas de mejora del protocolo de autorización de actividades c) Existencia en las actas de reunión de ETCP puntos en el orden del día sobre puesta en común de propuestas
3) Puesta en común de propuestas de los diferentes departamentos	Equipo directivo	Reuniones ETCP	2º y 3º año	1º Tr.	d) Existencia en formato digital de documentos de solicitud/autorización de actividades
4) Sustitución del formato de solicitud y de autorización de actividades por formato digital	Equipo directivo, coordinación TIC	Intranet del profesorado	2º año	Todo el año	e) Plan de centro con las modificaciones realizadas, o protocolo modificado en su caso
5) Modificación del protocolo de solicitud y aprobación de actividades	Equipo directivo	Documentos de las actuaciones 1, 2 y 3, ETCP, Claustros	2º, 3º y 4º año	Todo el año	f) Nº de actividades realizadas
6) Mejora de la planificación de las actividades	Equipo directivo	Intranet del profesorado, jefes de departamento	3º y 4º año	3º Tr.	g) % de horas utilizadas por asignatura en actividades complementarias y extraescolares dentro del margen

- ◆ **Objetivo 4:** Incidir en la importancia de la formación del profesorado, logrando que el 90% del profesorado realice de media al menos una actividad formativa por curso escolar

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
1) Recabar información sobre necesidades formativas del profesorado	Dpto. Formación, Jefes de departamento	Reuniones de departamento, ETCP	Todos los años	1º Tr.	a) Existencia de puntos en el orden del día de las actas de reuniones de departamento y de ETCP donde se traten las necesidades formativas
2) Elaborar un documento donde se detallen y prioricen las necesidades formativas	Dpto. Formación	Información recabada en la actuación 1	Todos los años	1º Tr.	b) Existencia de documento detallando las necesidades formativas por prioridades
3) Establecer un plan formativo anual para el centro	Dirección, Dpto. Formación	Documento de la actuación 2, Actividades del CEP	Todos los años	1º Tr.	c) Existencia de plan formativo anual d) Existencia de reseñas en la intranet sobre el plan formativo anual
4) Divulgar las actividades formativas a desarrollar	Dpto. Formación, coordinación TIC, jefes de departamento	Intranet del Centro, reuniones de departamento, ETCP	Todos los años	1º Tr.	e) Existencia de un punto del orden del día en el acta del (de los) claustro(s) sobre las actividades formativas a realizar
5) Lograr la implicación del profesorado en actividades de formación	Dirección, Secretaría	Claustro	Todos los años	3º Tr.	f) nº promedio de actividades de formación realizadas por el profesorado del centro

- ◆ **Objetivo 5:** Mejorar la convivencia del centro, reformando los recursos disponibles en el aula de convivencia y actualizando el sistema de gestión del alumnado que la utiliza.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
1) Realización de actividades en el marco del programa “escuela espacio de paz” para mejorar el aula de convivencia	Coordinador “escuela espacio de paz”	Actividades organizadas	Todos los años	2º Tr.	a) Existencia de una actividad dentro del programa “escuela espacio de paz” para mejorar el aula de convivencia
2) Realización de un inventario de material disponible en el aula de convivencia	Coordinador “escuela espacio de paz”	Aula de convivencia	Todos los años	1º Tr.	b) Existencia de un inventario del material existente en el aula de convivencia
3) Reposición del material necesario para añadir al aula de convivencia. Dotar el aula con al menos un ejemplar de libro de texto de cada asignatura de ESO	Dirección, Coordinador “plan biblioteca”, Coordinador “escuela espacio de paz”	Material de la biblioteca escolar	Todos los años	2º Tr.	c) Existencia de un ejemplar de libro de texto de cada asignatura de ESO d) El aula de convivencia ha sido remodelada (si/no) con los resultados de las actividades de la actuación 1
4) Sustitución a formato digital del registro de asistencia del alumnado en el aula de convivencia	Dirección, coordinación TIC	Intranet del profesorado	2º año	1º y 2º Tr.	e) Existencia de un registro digital de asistencia del alumnado al aula de convivencia

- ◆ **Objetivo 6:** Modernizar el equipamiento informático del centro actualizando al menos el 80% de los ordenadores de las aulas utilizadas por el alumnado, la sala de profesores y los despachos

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
1) Realizar un inventario de los ordenadores del centro	Coordinación TIC	Plan de centro, Secretaría	1º año	1º Tr.	a) Existe un inventario del material informático del centro
2) Realizar un plan de actualización de equipamiento	Coordinación TIC, Dirección	Presupuestos, inventario	Todos los años	1º y 2º Tr.	b) Existe un plan de actualización de equipamiento
3) Actualizar los equipos de la sala de profesores	Coordinación TIC, Dirección	Presupuestos, Ordenadores	1º y 2º año	2º y 3º Tr.	c) % de ordenadores actualizados en la sala de profesores
4) Actualizar los equipos de los despachos y PAS	Coordinación TIC, Dirección	Presupuestos, Ordenadores	2º y 3º año	2º y 3º Tr.	d) % de ordenadores actualizados en los despachos y PAS
5) Actualizar los equipos de las aulas de uso del alumnado	Coordinación TIC, Dirección	Presupuestos, Ordenadores	Todos los años	2º y 3º Tr.	e) % de ordenadores actualizados en el aula TIC f) % de ordenadores actualizados en las aulas de uso del alumnado

- ◆ **Objetivo 7:** Continuar modernizando las instalaciones del centro. Debido a la complejidad y la envergadura del objetivo, las etapas y actuaciones determinarán el grado de realización del mismo. Dichas actuaciones estarán sujetas a modificación a lo largo del mandato en función de situaciones sobrevenidas o necesidades de reforma del centro.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
1) Localización de las aulas más prioritarias de intervención en acondicionamiento térmico que aún no hayan sido reformadas	Dirección, Secretaría	Memorias de tutoría, cuestionarios, planos de los edificios	Todos los años	1º y 2º Tr.	a) nº de aulas con las ventanas cambiadas b) nº de aulas con ventiladores instalados
2) Acondicionamiento, con ventanas adecuadas y ventiladores, de las aulas más calurosas del centro	Dirección, Secretaría	Empresas de instalación y mantenimiento	Todos los años	Periodos no lectivos	c) Entrada principal, suelo acondicionado d) rampa de acceso principal, suelo acondicionado
3) Remodelado del acceso principal y de la rampa de entrada de alumnos al centro	Dirección, Secretaría	Empresas de instalación y mantenimiento	Todos los años	Periodos no lectivos	e) Pavimento de la zona frente al edificio "A" reformado
4) Reforma del pavimento de la zona frente al edificio "A"	Dirección, Secretaría	Empresas de instalación y mantenimiento	Todos los años	Periodos no lectivos	f) Servicios de alumnos de la 1ª planta del edificio "A" renovados
5) Acometer una renovación de los servicios de alumnos del edificio "A"	Dirección, Secretaría	Empresa de mantenimiento	Todos los años	Periodos no lectivos	g) Servicios de alumnos de la 2ª planta de los edificios "A" y "B" renovados
6) Renovar las persianas deterioradas de los edificios "A" y "B"	Dirección, Secretaría	Empresas de instalación y mantenimiento			h) persianas del edificio "A" renovadas I) persianas del edificio "B" renovadas

- ◆ **Objetivo 8:** Conseguir ampliar las aulas disponibles en el centro mediante la rehabilitación del antiguo gimnasio en desuso.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
1) Mantener contactos periódicos con la Administración Educativa para solicitar la rehabilitación del gimnasio antiguo	Dirección	Cuestionarios realizados en actuaciones del objetivo 1, registro de reuniones/llamadas	Los 4 años	Todo el año	a) nº de contactos mantenidos con la Administración educativa con la finalidad de solicitar la rehabilitación del gimnasio nuevo
2) Conseguir la licitación del proyecto de rehabilitación de las instalaciones, que incluya aumento de aulas disponibles	Dirección	Administración Educativa, ISE	Los 4 años	Todo el año	b) Licitación del proyecto de rehabilitación del gimnasio antiguo
3) Elaborar un plan de necesidades de ubicación de aulas	Equipo directivo, ETCP	Séneca, Planificación anual de grupos autorizados, planos de las instalaciones	Los 4 años	3º Tr.	c) Existencia del plan de necesidades de ubicación de aulas nuevas
4) Reubicar en las instalaciones rehabilitadas espacios inexistentes o deficientemente acondicionados	Equipo directivo	Plan de necesidades (actuación 3), planos de las instalaciones	Los 4 años	3º Tr.	d) Reubicación de almacén de material para el Departamento de Educación Física e) Reubicación de local para utilización por el AMPA f) Reubicación de las aulas necesarias para el objetivo 1, en su caso

- ◆ **Objetivo 9:** Conseguir mejorar la situación del centro en cuanto al Personal de Administración y Servicios, volviendo a tener al menos dos ordenanzas en turno de mañana y uno en turno de tarde

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
1) Elaborar un plan de necesidades del centro en cuanto a Personal de Administración y Servicios	Equipo directivo	Séneca Cuestionarios de satisfacción	Los 4 años	Todo el año	a) Existencia de un plan de necesidades del centro en cuanto a Personal de Administración y Servicios
2) Mantener contactos periódicos con la Administración Educativa para exponer la situación actual de déficit de Ordenanza	Dirección	Planos de las instalaciones	Los 4 años	Todo el año	b) nº de contactos mantenidos con la Administración educativa con la finalidad de solicitar un Ordenanza adicional
3) Reclamar periódicamente a la Administración Educativa la recuperación del Ordenanza que necesitamos	Dirección	Informes de situación del personal no docente en el centro	Los 4 años	Todo el año	c) Existencia de reclamaciones a la Administración Educativa y/o personal
4) Lograr la reposición del Ordenanza	Equipo directivo		Los 4 años	Todo el año	d) nº de Ordenanzas en turno de mañana e) nº de Ordenanzas en turno de tarde

- ◆ **Objetivo 10:** Fomentar el trabajo en equipo del profesorado y la enseñanza por competencias, logrando un aumento de las actividades que se realizan en el centro en las que colabore más de un departamento con el formato de trabajo por proyectos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
1) Solicitar y realizar una ampliación de la formación en centros que se ha impartido este curso sobre competencias clave y trabajo por proyectos	Dirección, Coordinador Formación	CEP, Séneca	1º año	1º y 2º Tr.	a) Realización de actividad formativa en centro
2) Recabar y publicitar al claustro la oferta formativa que tiene el CEP sobre estos aspectos	Coordinador Formación, Coordinador TIC	CEP, Séneca, intranet del profesorado	1º y 2º año	Todo el año	b) nº de profesores asistentes a formación en centro
3) Realizar una campaña de concienciación del profesorado acerca de las ventajas que supone este tipo de funcionamiento para la comunidad educativa	Equipo directivo	Reuniones, Claustros, informes, etc.	2º y 3º año	2º y 3º Tr.	c) nº de profesores que realizan formación en CEP sobre estas materias
4) Propuesta al claustro y ETCP para la elaboración de actividades interdepartamentales	Equipo directivo, Coordinador de formación	Reuniones de claustro, de ETCP, de departamentos	2º, 3º y 4º año	2º año (fin) 3º y 4º año (inicio)	d) Existencia en actas de reunión de claustro, ETCP y departamentos que traten este aspecto
5) Elaboración de listado de actividades propuestas por los diferentes departamentos	Equipo directivo	Reuniones de ETCP, reuniones de departamento	3º y 4º año	1º Tr.	e) Existencia de un listado anual de propuestas de actividades conjuntas entre departamentos
6) Realización de actividades interdepartamentales con trabajo por proyectos y evaluación por competencias	Profesorado encargado de las actividades	Actividades organizadas	3º y 4º año	Todo el año	f) nº de actividades anuales propuestas para su realización entre departamentos
					g) nº de actividades anuales aprobadas para su realización entre departamentos

- ◆ **Objetivo 11:** Fomentar la participación de las familias del alumnado en la vida del centro, poniendo de nuevo en funcionamiento la “escuela de padres” y/o aumentado la implicación del AMPA en las actividades organizadas en el centro impulsando la figura del delegado/a de padres y madres para ampliar la red de participación y comunicación con las familias.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO		INDICADORES
1) Explicación en la primera sesión de tutoría grupal con familias el funcionamiento e importancia de la escuela de padres	Dirección, Jefatura de estudios, tutores	Reuniones, Pasen, circulares	Todos los años	1º Tr.	a) Constancia de haber tratado el asunto en las sesiones de tutoría inicial
2) Convocar una primera reunión inicial para poner en funcionamiento el programa	Equipo directivo	Circulares, Pasen, tutores	Todos los años	1º Tr.	b) Existencia de acta de reunión inicial
3) Gestionar un programa de reuniones periódicas	Equipo directivo	Circulares, Pasen, tutores	Todos los años	2º y 3º Tr.	c) nº de reuniones realizadas en el curso
4) Lograr la participación de las familias en el programa	Equipo directivo, tutores	Cuestionarios de satisfacción, listado de asistentes a las reuniones	Todos los años	3º Tr.	d) nº de asistentes a las diferentes reuniones e) Porcentaje de satisfacción en los cuestionarios realizados a los asistentes
5) Lograr un aumento de la participación del AMPA en las actividades que se realizan en el centro	Equipo directivo	Informe de actividades realizadas	Todos los años	3º Tr.	f) Número de actividades anuales del centro en las que participa el AMPA
6) Lograr un aumento de la participación de los delegados/as de padres y madres en la vida del centro	Dirección, Jefatura de estudios, tutores	Reuniones, Pasen, circulares	Todos los años	Todo el año	g) Número de actividades anuales del centro en las que participan delegados/as de padres y madres

5

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- ◆ **Objetivo 1:** Mejorar la oferta educativa del entorno consiguiendo aumentar las líneas de estudios post-obligatorios que ofertamos y aumentando en un 10% el número de alumnos propios que se matriculan en estudios post-obligatorios en nuestro centro
- **Procedimiento de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del objetivo:** Se dará información puntual en las reuniones del Consejo Escolar sobre los avances producidos en cada actuación llevada a cabo en particular, y del grado de cumplimiento del objetivo en general.
- **Evaluación de las actuaciones:**

Actuación	Responsable evaluación	Calendario evaluación	Indicadores
1) Realizar un informe de la oferta de estudios post-obligatorios disponibles en la localidad	Jefatura de estudios	Final del 1º curso	a) Existencia de informe de oferta de estudios post-obligatorios
2) Realización de sondeos entre el alumnado de 2º ciclo de ESO y bachillerato/FP del centro sobre las expectativas de estudios futuros	No precisa evaluación del indicador. La actuación es necesaria para la actuación 4		b) nº de cuestionarios cumplimentados por el alumnado de nuestro centro
3) Realización de sondeos entre el alumnado de 2º ciclo de ESO y bachillerato/FP de OTROS CENTROS de la localidad sobre las expectativas de estudios futuros	No precisa evaluación del indicador. La actuación es necesaria para la actuación 4		c) nº de cuestionarios cumplimentados por el alumnado de otros centros
4) Realizar un informe de necesidades de estudios post-obligatorios en la localidad	Jefatura de estudios	Final de cada curso	d) Existencia de informe de necesidades de estudios post-obligatorios
5) Inclusión de la página web del centro de reseñas sobre logros obtenidos por el centro en estudios post-obligatorios (PAU/selectividad, contratos en FP, ...)	Coordinador TIC	Final de cada curso	e) Existencia de las reseñas en la web del centro sobre logros obtenidos por el centro en estudios post-obligatorios

6) Divulgación entre el alumnado y sus familias de la oferta formativa del centro, y de los logros obtenidos en estudios post-obligatorios	Secretaría	Final de cada curso	f) Existencia de puntos del orden del día que traten estos temas en las actas de tutorías grupales, de reuniones del Consejo Escolar y del AMPA
7) Reunirse al menos una vez por curso escolar con Inspección y/o Planificación para sondear la posibilidad de ampliar la oferta formativa	Dirección	Final de cada curso	g) Existencia de reuniones con inspección o educación para tratar la ampliación de la oferta del centro
8) Incremento del nº de alumnos propios que se matriculan en estudios post-obligatorios en nuestro centro	Dirección	2º trimestre del 2º, 3º y 4º cursos	h) % de incremento del nº de alumnos de estudios post-obligatorios actual respecto al curso 2017-2018 provenientes e nuestro centro
9) Aumento del número de líneas del centro en enseñanzas post-obligatorias	Dirección	2º trimestre del 2º, 3º y 4º cursos	I) Diferencia entre el nº de líneas de estudios post-obligatorios actual respecto al curso 2017-2018

- **Criterios de valoración del grado de consecución del objetivo:** El objetivo se considerará **“conseguido”** si los indicadores (h) e (I) así lo reflejan, y **“en proceso”** en el caso de que no sea así pero los restantes indicadores muestren actuaciones **“conseguidas”**.
- **Decisiones y medidas a adoptar en función del grado de consecución del objetivo:** Tras evaluar en el momento indicado las actuaciones (8) y (9), en caso de que el objetivo se encuentre **“en proceso”** se retomarán las actuaciones anteriores. También se podrán realizar campañas de concienciación adicionales para el alumnado y/o las familias.

- ◆ **Objetivo 2:** Mejorar los resultados académicos del centro en los aspectos en los que es deficitario, reduciendo los desfases en el porcentaje de alumnado con evaluación positiva en todas las materias respecto a la media andaluza y en promoción del alumnado sin adaptaciones curriculares significativas a la mitad.
 - **Procedimiento de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del objetivo:** Se dará información puntual en las reuniones del Consejo Escolar sobre los avances producidos en cada actuación llevada a cabo en particular, y del grado de cumplimiento del objetivo en general.
 - **Evaluación de las actuaciones:**

Actuación	Responsable evaluación	Calendario evaluación	Indicadores
1) Recopilar información exhaustiva del alumnado objeto de la intervención	Secretaría	Al final de cada curso	a) Existencia de informes de los alumnos implicados con actas/resúmenes de reuniones, datos recabados y conclusiones.
2) Realizar reuniones con los tutores de grupos y con el departamento de orientación para analizar la información	No precisa evaluación del indicador. La actuación es necesaria para las actuaciones 3 y 4		b) Acta de reuniones donde se refleje que se ha tratado el tema y las decisiones adoptadas
3) Toma de decisiones respecto al alumnado que no obtiene evaluación positiva en todas las materias	Secretaría	Al final de cada curso	c) Existencia de documento de toma de decisiones sobre el alumnado que no obtiene evaluación positiva en todas las materias
4) Toma de decisiones respecto al alumnado que no promociona	Secretaría	Al final de cada curso	d) Existencia de documento de toma de decisiones respecto al alumnado que no promociona
5) Puesta en marcha de las decisiones anteriores	Dirección	Al final de cada curso	e) Existencia de informes de seguimiento de las acciones de atención a la diversidad
6) Mejora de los resultados académicos del centro buscados en este objetivo	Secretaría	A principios de cada curso se evalúa el curso anterior	f) % de alumnado con evaluación positiva en todas las materias g) % de promoción del alumnado sin adaptaciones curriculares significativas

- **Criterios de valoración del grado de consecución del objetivo:** El objetivo se considerará **“conseguido”** si los indicadores (g) y (h) así lo reflejan, y **“en proceso”** en el caso de que no sea así pero los restantes indicadores muestren actuaciones **“conseguidas”**.
- **Decisiones y medidas a adoptar en función del grado de consecución del objetivo:** Tras evaluar en el momento indicado la actuación (6), en caso de que el objetivo se encuentre **“en proceso”** se retomarán las actuaciones anteriores, evaluando junto con el Departamento de Orientación cuales de las decisiones de las actuaciones (3) y (4) han sido más efectivas para enfatizar sobre ellas.

- ◆ **Objetivo 3:** Mejorar la planificación de las actividades complementarias y extraescolares, logrando que no haya ninguna asignatura que “sacrifique” más de un porcentaje previsto de horas lectivas por la realización de dichas actividades salvo excepciones acordadas.

- **Procedimiento de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del objetivo:** Se dará información puntual en las reuniones del Consejo Escolar sobre los avances producidos en cada actuación llevada a cabo en particular, y del grado de cumplimiento del objetivo en general.

- **Evaluación de las actuaciones:**

Actuación	Responsable evaluación	Calendario evaluación	Indicadores
1) Realización de un informe con los “desajustes” detectados en la coordinación de las actividades complementarias y extraescolares	Coordinador actividades extraescolares	2º y 3º curso, durante el primer trimestre	a) Existencia de informe sobre desajustes detectados en las actividades extraescolares
2) Realización de un documento que recoja las propuestas de modificación del protocolo de autorización de actividades	Coordinador actividades extraescolares	Al final del 2º y 3º cursos	b) Existencia de documento de propuestas de mejora del protocolo de autorización de actividades
3) Puesta en común de propuestas de los diferentes departamentos	No precisa evaluación del indicador. La actuación es necesaria para las actuaciones 4 y 5		c) Existencia en las actas de reunión de ETCP puntos en el orden del día sobre puesta en común de propuestas
4) Sustitución del formato de solicitud y de autorización de actividades por formato digital	Coordinador actividades extraescolares	A principios del 3º curso	d) Existencia en formato digital de documentos de solicitud/autorización de actividades
5) Modificación del protocolo de solicitud y aprobación de actividades	Coordinador actividades extraescolares	Al final del 2º, 3º y 4º cursos	e) Plan de centro con las modificaciones realizadas, o protocolo modificado en su caso
6) Mejora de la planificación de las actividades	Coordinador actividades extraescolares	Al final del 3º y 4º cursos	f) Nº de actividades realizadas g) % de horas utilizadas por asignatura en actividades complementarias y extraescolares dentro del margen

- **Criterios de valoración del grado de consecución del objetivo:** El objetivo se considerará “**conseguido**” si el indicador (g) así lo refleja, y “**en proceso**” en el caso de que no sea así pero los restantes indicadores muestren actuaciones “conseguidas”.
- **Decisiones y medidas a adoptar en función del grado de consecución del objetivo:** Tras evaluar en el momento indicado la actuación (6), en caso de que el objetivo se encuentre “en proceso” se retomarán las actuaciones anteriores, incidiendo en las actuaciones (1) y (3).

- ◆ **Objetivo 4:** Incidir en la importancia de la formación del profesorado, logrando que el 90% del profesorado realice de media al menos una actividad formativa por curso escolar
- **Procedimiento de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del objetivo:** Se dará información puntual en las reuniones del Consejo Escolar sobre los avances producidos en cada actuación llevada a cabo en particular, y del grado de cumplimiento del objetivo en general.
- **Evaluación de las actuaciones:**

Actuación	Responsable evaluación	Calendario evaluación	Indicadores
1) Recabar información sobre necesidades formativas del profesorado	Jefatura de estudios	Todos los cursos, durante el 2º trimestre	a) Existencia de puntos en el orden del día de las actas de reuniones de departamento y de ETCP donde se traten las necesidades formativas
2) Elaborar un documento donde se detallen y prioricen las necesidades formativas	Secretaría	Todos los cursos, durante el 2º trimestre	b) Existencia de documento detallando las necesidades formativas por prioridades
3) Establecer un plan formativo anual para el centro	Secretaría	Todos los cursos, durante el 2º trimestre	c) Existencia de plan formativo anual
4) Divulgar las actividades formativas a desarrollar	No precisa evaluación del indicador. La actuación es necesaria para la actuación 5		d) Existencia de reseñas en la intranet sobre el plan formativo anual e) Existencia de un punto del orden del día en el acta del (de los) claustro(s) sobre las actividades formativas a realizar
5) Lograr la implicación del profesorado en actividades de formación	Dpto. Formación	Al final de cada curso	f) nº promedio de actividades de formación realizadas por el profesorado del centro

- **Criterios de valoración del grado de consecución del objetivo:** El objetivo se considerará **“conseguido”** si el indicador (f) así lo refleja, y **“en proceso”** en el caso de que no sea así pero los restantes indicadores muestren actuaciones **“conseguidas”**.
- **Decisiones y medidas a adoptar en función del grado de consecución del objetivo:** Tras evaluar en el momento indicado la actuación (5), en caso de que el objetivo se encuentre **“en proceso”** se retomarán las actuaciones anteriores, haciendo especial hincapié en las actuaciones (1) y (4).

- ◆ **Objetivo 5:** Mejorar la convivencia del centro, reformando los recursos disponibles en el aula de convivencia y actualizando el sistema de gestión del alumnado que la utiliza.
- **Procedimiento de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del objetivo:** Se dará información puntual en las reuniones del Consejo Escolar sobre los avances producidos en cada actuación llevada a cabo en particular, y del grado de cumplimiento del objetivo en general.
- **Evaluación de las actuaciones:**

Actuación	Responsable evaluación	Calendario evaluación	Indicadores
1) Realización de actividades en el marco del programa “escuela espacio de paz” para mejorar el aula de convivencia	Equipo directivo	Al finalizar cada curso	a) Existencia de una actividad dentro del programa “escuela espacio de paz” para mejorar el aula de convivencia d) El aula de convivencia ha sido remodelada (sí/no) con los resultados de las actividades de la actuación 1
2) Realización de un inventario de material disponible en el aula de convivencia	Secretaría	Durante el segundo trimestre de cada curso	b) Existencia de un inventario del material existente en el aula de convivencia
3) Reposición del material necesario para añadir al aula de convivencia. Dotar el aula con al menos un ejemplar de libro de texto de cada asignatura de ESO	Equipo directivo	Durante el tercer trimestre de cada curso	c) Existencia de un ejemplar de libro de texto de cada asignatura de ESO
4) Sustitución a formato digital del registro de asistencia del alumnado en el aula de convivencia	Coordinador “Escuela, espacio de paz”	Al finalizar el 2º curso	e) Existencia de un registro digital de asistencia del alumnado al aula de convivencia

- **Criterios de valoración del grado de consecución del objetivo:** El objetivo se considerará “**conseguido**” si los indicadores (d) y (e) así lo reflejan, y “**en proceso**” en el caso de que no sea así pero los restantes indicadores muestren actuaciones “conseguidas”.
- **Decisiones y medidas a adoptar en función del grado de consecución del objetivo:** Tras evaluar en el momento indicado las actuaciones (1), (3) y (4), en caso de que el objetivo se encuentre “en proceso” se evaluará cual de las actuaciones no se ha llevado a cabo para dar prioridad a la misma en el siguiente curso.

- ◆ **Objetivo 6:** Modernizar el equipamiento informático del centro actualizando al menos el 80% de los ordenadores de las aulas utilizadas por el alumnado, la sala de profesores y los despachos
 - **Procedimiento de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del objetivo:** Se dará información puntual en las reuniones del Consejo Escolar sobre los avances producidos en cada actuación llevada a cabo en particular, y del grado de cumplimiento del objetivo en general.
 - **Evaluación de las actuaciones:**

Actuación	Responsable evaluación	Calendario evaluación	Indicadores
1) Realizar un inventario de los ordenadores del centro	Jefatura de estudios	Al finalizar el 1º curso	a) Existe un inventario del material informático del centro
2) Realizar un plan de actualización de equipamiento	No precisa evaluación del indicador. La actuación es necesaria para las actuaciones 3, 4 y 5		b) Existe un plan de actualización de equipamiento
3) Actualizar los equipos de la sala de profesores	Jefatura de estudios	Al comienzo del 2º y 3º cursos	c) % de ordenadores actualizados en la sala de profesores
4) Actualizar los equipos de los despachos y PAS	Jefatura de estudios	Al comienzo del 3º y 4º cursos	d) % de ordenadores actualizados en los despachos y PAS
5) Actualizar los equipos de las aulas de uso del alumnado	Jefatura de estudios	Al comienzo de cada curso se evaluará el curso anterior	e) % de ordenadores actualizados en el aula TIC f) % de ordenadores actualizados en las aulas de uso del alumnado

- **Criterios de valoración del grado de consecución del objetivo:** El objetivo se considerará “**conseguido**” si los indicadores (c), (d), (e) y (f) así lo reflejan, y “**en proceso**” en el caso de que no sea así pero los restantes indicadores muestren actuaciones “conseguidas”.
- **Decisiones y medidas a adoptar en función del grado de consecución del objetivo:** Tras evaluar en el momento indicado las actuaciones (3), (4) y (5), en caso de que el objetivo se encuentre “en proceso” se reorganizará la actuación (2) en función del presupuesto anual para converger con el objetivo que se busca.

◆ **Objetivo 7:** Continuar modernizando las instalaciones del centro. Debido a la complejidad y la envergadura del objetivo, las etapas y actuaciones determinarán el grado de realización del mismo. Dichas actuaciones estarán sujetas a modificación a lo largo del mandato en función de situaciones sobrevenidas o necesidades de reforma del centro.

- **Procedimiento de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del objetivo:** Se dará información puntual en las reuniones del Consejo Escolar sobre los avances producidos en cada actuación llevada a cabo en particular, y del grado de cumplimiento del objetivo en general.

• **Evaluación de las actuaciones:**

Actuación	Responsable evaluación	Calendario evaluación	Indicadores
1) Localización de las aulas más prioritarias de intervención en acondicionamiento térmico que aún no hayan sido reformadas	No precisa evaluación del indicador. La actuación es necesaria para las actuaciones 3, 4 y 5		
2) Acondicionamiento con ventanas adecuadas y ventiladores de las aulas más calurosas del centro	Jefatura de estudios	En el 1º trimestre de cada curso se evaluará el curso anterior	a) nº de aulas con las ventanas cambiadas b) nº de aulas con ventiladores instalados
3) Remodelado del acceso principal y de la rampa de entrada de alumnos al centro	Jefatura de estudios	En el 1º trimestre de cada curso se evaluará el curso anterior	c) Entrada principal, suelo acondicionado d) rampa de acceso principal, suelo acondicionado
4) Reforma del pavimento de la zona frente al edificio "A"	Jefatura de estudios	En el 1º trimestre de cada curso se evaluará el curso anterior	e) Pavimento de la zona frente al edificio "A" reformado
5) Acometer una renovación de los servicios de alumnos del edificio "A"	Jefatura de estudios	En el 1º trimestre de cada curso se evaluará el curso anterior	f) Servicios de alumnos de la 1ª planta del edificio "A" renovados g) Servicios de alumnos de la 2ª planta de los edificios "A" y "B" renovados
6) Renovar las persianas deterioradas de los edificios "A" y "B"	Jefatura de estudios	En el 1º trimestre de cada curso se evaluará el curso anterior	h) persianas del edificio "A" renovadas I) persianas del edificio "B" renovadas

- **Criterios de valoración del grado de consecución del objetivo:** El objetivo se considerará **"conseguido"** si todos los indicadores así lo reflejan, y **"en proceso"** en el caso de que no sea así pero los indicadores muestren actuaciones "conseguidas".
- **Decisiones y medidas a adoptar en función del grado de consecución del objetivo:** Tras evaluar en el momento indicado las actuaciones (2), (3), (4) y (5), en caso de que el objetivo se encuentre "en proceso" se reorganizarán las prioridades del centro en función del presupuesto anual para converger con el objetivo que se busca. Durante el segundo trimestre se reevaluará el estado de las instalaciones del centro con vistas a la posible modificación de las actuaciones a realizar.

- ◆ **Objetivo 8:** Conseguir ampliar las aulas disponibles en el centro mediante la rehabilitación del antiguo gimnasio en desuso.
- **Procedimiento de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del objetivo:** Se dará información puntual en las reuniones del Consejo Escolar sobre los avances producidos en cada actuación llevada a cabo en particular, y del grado de cumplimiento del objetivo en general.
- **Evaluación de las actuaciones:**

Actuación	Responsable evaluación	Calendario evaluación	Indicadores
1) Mantener contactos periódicos con la Administración Educativa para solicitar la rehabilitación del gimnasio antiguo	No precisa evaluación del indicador. La actuación es necesaria para las actuaciones 2, 3 y 4		a) nº de contactos mantenidos con la Administración educativa con las finalidades de solicitar la rehabilitación del gimnasio nuevo
2) Conseguir la licitación del proyecto de rehabilitación de las instalaciones, que incluya aumento de aulas disponibles	Secretaría	Al principio de cada curso	b) Licitación del proyecto de rehabilitación del gimnasio antiguo
3) Elaborar un plan de necesidades de ubicación de aulas	Secretaría	Al principio de cada curso se evaluará el curso anterior	c) Existencia del plan de necesidades de ubicación de aulas nuevas
4) Reubicar en las instalaciones rehabilitadas espacios inexistentes o deficientemente acondicionados	Dirección	Al principio de cada curso se evaluará el curso anterior	d) Reubicación de almacén de material para el Departamento de Educación Física e) Reubicación de local para utilización por el AMPA f) Reubicación de las aulas necesarias para el objetivo 1, en su caso

- **Criterios de valoración del grado de consecución del objetivo:** El objetivo se considerará **“conseguido”** si los indicadores (d), (e) y (f) así lo reflejan, y **“en proceso”** en el caso de que no sea así pero los restantes indicadores muestren actuaciones **“conseguidas”**.
- **Decisiones y medidas a adoptar en función del grado de consecución del objetivo:** Tras evaluar en el momento indicado las actuaciones, en caso de que el objetivo se encuentre **“en proceso”** se retomará la actuación (1). También se podrían realizar campañas de concienciación y búsqueda de apoyos externos.

- ◆ **Objetivo 9:** Conseguir mejorar la situación del centro en cuanto al Personal de Administración y Servicios, volviendo a tener al menos dos ordenanzas en turno de mañana y uno en turno de tarde
 - **Procedimiento de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del objetivo:** Se dará información puntual en las reuniones del Consejo Escolar sobre los avances producidos en cada actuación llevada a cabo en particular, y del grado de cumplimiento del objetivo en general.
 - **Evaluación de las actuaciones:**

Actuación	Responsable evaluación	Calendario evaluación	Indicadores
1) Elaborar un plan de necesidades del centro en cuanto a Personal de Administración y Servicios	Secretaría	Al principio de cada curso se evaluará el curso anterior	a) Existencia de un plan de necesidades del centro en cuanto a Personal de Administración y Servicios
2) Mantener contactos periódicos con la Administración Educativa para exponer la situación actual de déficit de Ordenanza	Secretaría	Al principio de cada curso se evaluará el curso anterior	b) nº de contactos mantenidos con la Administración educativa con las finalidad de solicitar un Ordenanza adicional
3) Reclamar periódicamente a la Administración Educativa la recuperación del Ordenanza que necesitamos	Vicedirección	Al principio de cada curso se evaluará el curso anterior	c) Existencia de reclamaciones a la Administración Educativa y/o personal
4) Lograr la reposición del Ordenanza	Dirección	Al principio de cada curso se evaluará el curso anterior	d) nº de Ordenanzas en turno de mañana e) nº de Ordenanzas en turno de tarde

- **Criterios de valoración del grado de consecución del objetivo:** El objetivo se considerará **“conseguido”** si los indicadores (d) y (e) así lo reflejan, y **“en proceso”** en el caso de que no sea así pero los restantes indicadores muestren actuaciones **“conseguidas”**.
- **Decisiones y medidas a adoptar en función del grado de consecución del objetivo:** Tras evaluar en el momento indicado la actuación (4), en caso de que el objetivo se encuentre **“en proceso”** se retomarán las actuaciones anteriores.

- ◆ **Objetivo 10:** Fomentar el trabajo en equipo del profesorado y la enseñanza por competencias, logrando un aumento de las actividades que se realizan en el centro en las que colabore más de un departamento con el formato de trabajo por proyectos.
- **Procedimiento de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del objetivo:** Se dará información puntual en las reuniones del Consejo Escolar sobre los avances producidos en cada actuación llevada a cabo en particular, y del grado de cumplimiento del objetivo en general.
- **Evaluación de las actuaciones:**

Actuación	Responsable evaluación	Calendario evaluación	Indicadores
1) Solicitar y realizar una ampliación de la formación en centros que se ha impartido este curso sobre competencias clave y trabajo por proyectos	Dirección	Al finalizar el 1º curso	a) Realización de actividad formativa en centro b) nº de profesores asistentes a formación en centro
2) Recabar y publicitar al claustro la oferta formativa que tiene el CEP sobre estos aspectos	No precisa evaluación del indicador. La actuación es necesaria para las actuaciones 4, 5 y 6		c) nº de profesores que realizan formación en CEP sobre estas materias
3) Realizar una campaña de concienciación del profesorado acerca de las ventajas que supone este tipo de funcionamiento para la comunidad educativa	No precisa evaluación del indicador. La actuación es necesaria para las actuaciones 4, 5 y 6		d) Existencia en actas de reunión de claustro, ETCP y departamentos que traten este aspecto
4) Propuesta al claustro y ETCP para la elaboración de actividades interdepartamentales	Secretaría	Durante el 2º trimestre del 3º y 4º cursos	d) Existencia en actas de reunión de claustro, ETCP y departamentos que traten este aspecto
5) Elaboración de listado de actividades propuestas por los diferentes departamentos	Dirección	Durante el 2º trimestre del 3º y 4º cursos	e) Existencia de un listado anual de propuestas de actividades conjuntas entre departamentos
6) Realización de actividades interdepartamentales con trabajo por proyectos y evaluación por competencias	Coordinador extraescolares	Al final del 3º y 4º cursos	f) nº de actividades anuales propuestas para su realización entre departamentos g) nº de actividades anuales aprobadas para su realización entre departamentos

- **Criterios de valoración del grado de consecución del objetivo:** El objetivo se considerará **“conseguido”** si los indicadores (f) y (g) aumentan respecto al curso 2017-2018, y **“en proceso”** en el caso de que no sea así pero los restantes indicadores muestren actuaciones **“conseguidas”**.
- **Decisiones y medidas a adoptar en función del grado de consecución del objetivo:** Tras evaluar en el momento indicado la actuación (6), en caso de que el objetivo se encuentre **“en proceso”** se retomarán las actuaciones anteriores, reforzando en especial las (1), (2) y (3).

- ◆ **Objetivo 11:** Fomentar la participación de las familias del alumnado en la vida del centro, poniendo de nuevo en funcionamiento la “escuela de padres” y/o aumentando la implicación del AMPA en las actividades organizadas en el centro impulsando la figura del delegado/a de padres y madres para ampliar la red de participación y comunicación con las familias.
- **Procedimiento de información a la comunidad educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del objetivo:** Se dará información puntual en las reuniones del Consejo Escolar sobre los avances producidos en cada actuación llevada a cabo en particular, y del grado de cumplimiento del objetivo en general.
- **Evaluación de las actuaciones:**

Actuación	Responsable evaluación	Calendario evaluación	Indicadores
1) Explicación en la primera sesión de tutoría grupal con familias el funcionamiento e importancia de la escuela de padres	Dirección	Al finalizar el 1º trimestre de cada curso	a) Constancia de haber tratado el asunto en las sesiones de tutoría inicial
2) Convocar una primera reunión inicial para poner en funcionamiento el programa	Secretaría	Al finalizar el 1º trimestre de cada curso	b) Existencia de acta de reunión inicial
3) Gestionar un programa de reuniones periódicas	Dirección	Al finalizar cada curso	c) nº de reuniones realizadas en el curso
4) Lograr la participación de las familias en el programa	Dirección	Al finalizar cada curso	d) nº de asistentes a las diferentes reuniones e) Porcentaje de satisfacción en los cuestionarios realizados a los asistentes
5) Lograr un aumento de la participación del AMPA en las actividades que se realizan en el centro	Coordinador de extraescolares	Al finalizar cada curso	f) número de actividades anuales del centro en las que participa el AMPA
6) Lograr un aumento de la participación de los delegados/as de padres y madres en la vida del centro	Coordinador de extraescolares	Al finalizar cada curso	g) Número de actividades anuales del centro en las que participan delegados/as de padres y madres

- **Criterios de valoración del grado de consecución del objetivo:** El objetivo se considerará “**conseguido**” si alguno de los indicadores (e), (f) o (g) así lo reflejan**, y “**en proceso**” en el caso de que no sea así pero los restantes indicadores muestren actuaciones “conseguidas”
- **Decisiones y medidas a adoptar en función del grado de consecución del objetivo:** Tras evaluar en el momento indicado las actuaciones (8) y (9), en caso de que el objetivo se encuentre “en proceso” se retomarán las actuaciones anteriores. También se podrían realizar campañas de concienciación al alumnado y/o a las familias adicionales.

** : El indicador porcentaje de satisfacción de las familias se considera positivo si más del 70% de las familias que lo cumplimentan consideran “útil” o “muy útil” el contenido y finalidad de las sesiones y reuniones del programa “escuela de padres”.

5.1.- Seguimiento. Cuestionarios de evaluación

El seguimiento de la labor directiva es algo totalmente necesario para llevar a buen término tanto los objetivos como el buen funcionamiento del Centro. La evaluación de un periodo de dirección de 4 años no debería dejarse únicamente a tenor de la cuantificación de indicadores individuales, más o menos aislados y puramente numéricos, sino que debería tener en cuenta la valoración que hacen los miembros de la comunidad educativa donde se desarrolla, hasta el punto de influir en las posibles modificaciones de dicha labor de dirección.

Es por ello que considero imprescindible la realización, **preferentemente durante el tercer trimestre de cada curso académico** de cuestionarios de valoración a la comunidad educativa sobre la función directiva, para que los resultados de dichos cuestionarios avalen o modifiquen aspectos relacionados con el desarrollo del Proyecto de Dirección.

En este sentido cabe destacar la labor que para esta tarea de seguimiento realiza la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE), proporcionando herramientas para este fin. Todas ellas están disponibles para su utilización en la dirección web:

www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/equipos-clave-percepcion

No obstante, adjunto a modo de guía o plantilla posibles modelos de cuestionarios de valoración para el sector de profesorado, para el sector del alumnado y para el sector de las familias.

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA : PROFESORADO

CUESTIÓN	VALORACIÓN					
	1	2	3	4	5	6
¿Consideras adecuada la planificación general del Centro?						
¿Consideras adecuada la organización general del Centro?						
¿Se da respuesta desde el Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades académicas planteadas?						
¿Es adecuada y útil la coordinación docente realizada?						
¿Has participado en proyectos interdisciplinarios? En caso afirmativo, puntúa tu grado de satisfacción con la efectividad de los mismos.	SÍ	NO				
Puntúa la organización (distribución en el tiempo) de las actividades complementarias y extraescolares.						
Puntúa la utilidad de lo aprendido en actividades formativas.						
¿Ha mejorado la convivencia en el Centro?						
¿Consideras adecuada la participación de la comunidad escolar en la vida del Centro?						
¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?						
¿Se han resuelto con cierta eficacia los conflictos planteados?						
¿Conoces el contenido del Plan de convivencia y del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres elaborados en el centro?						

PROPUESTAS DE MEJORA

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA : ALUMNADO

CUESTIÓN	VALORACIÓN					
	1	2	3	4	5	6
¿Te parece buena la planificación de los asuntos del Centro?						
¿Te parece buena la organización general del Centro?						
Puntúa la realización y utilidad de las actividades complementarias y extraescolares que hayas realizado.						
¿Consideras que el profesorado informa de la manera en que vais a ser evaluados?						
¿Consideras que, en general, el profesorado que te da clase lo hace de manera coordinada?						
¿Consideras que en el Centro se da respuesta a los intereses formativos del alumnado?						
¿Has asistido a clases de acompañamiento escolar? En caso afirmativo, valora si te han ayudado a mejorar tus resultados escolares.	SI	NO				
¿Ha mejorado la convivencia en el Centro?						
¿Consideras adecuada la participación del alumnado y las familias en la vida del Centro?						
¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?						
¿Ha atendido y dado respuesta el Equipo Directivo los problemas y cuestiones planteados por el alumnado?						
¿Conoces el contenido del Plan de convivencia y del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres elaborados en el centro?						

PROPUESTAS DE MEJORA

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA : FAMILIAS

CUESTIÓN	VALORACIÓN					
	1	2	3	4	5	6
¿Considera adecuada la planificación de los asuntos del Centro?						
¿Considera adecuada la organización general del Centro?						
¿Ha participado en alguna actividad complementaria o extraescolar?	SÍ	N				
	O	O				
En caso afirmativo en la pregunta anterior, puntúe su grado de satisfacción con la organización y la utilidad de las mismas.						
¿Considera adecuada la atención prestada por el profesorado?						
¿Considera adecuada y útil la coordinación docente realizada?						
¿Cómo valora la atención y la información recibida en tutoría?						
¿Se da respuesta desde el Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades académicas planteadas?						
¿Ha mejorado la convivencia en el Centro?						
¿Considera adecuada la participación de la comunidad escolar en la vida del Centro?						
¿Cree que se ha mejorado en la participación de las familias en el Centro?						
¿Considera que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?						
¿Se han resuelto con cierta eficacia los conflictos planteados?						
¿Conoce el contenido del Plan de convivencia y del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres elaborados en el centro?						

PROPUESTAS DE MEJORA